



---

## **Circular N°16**

### **Proceso de Matrículas 2025**

19 de noviembre de 2024

Estimados Padres y Apoderados:

Reciban un afectuoso saludo, con el sincero deseo de que todas las familias de nuestra comunidad se encuentren bien.

Al reflexionar sobre este año, nos sentimos agradecidos por el compromiso que cada uno de ustedes ha demostrado con nuestro colegio y por la confianza depositada en nosotros. Ha sido un año lleno de desafíos, que hemos afrontado con determinación y entusiasmo, reafirmando nuestra convicción de que, juntos, podemos superar cualquier obstáculo. Nuestro Proyecto Educativo sigue siendo una base sólida que guía nuestro quehacer diario, y contamos con un equipo docente apasionado y dedicado a acompañar a sus hijos e hijas en cada etapa de su formación.

En este contexto, queremos resaltar nuestro compromiso de brindar no solo una educación académica de calidad, sino también un espacio donde cada estudiante pueda desarrollarse integralmente. Valoramos la importancia de fomentar aprendizajes significativos y, al mismo tiempo, ofrecer un apoyo socioemocional constante. Creemos que un estudiante que se siente respaldado y valorado puede alcanzar su máximo potencial, enfrentando el futuro con confianza y las herramientas necesarias para ser un agente de cambio positivo en su entorno.

Sabemos que la educación es un esfuerzo compartido, y ustedes, como familias, han sido una pieza fundamental en este proceso. A través de su apoyo constante, hemos logrado construir una comunidad educativa que inspira, acompaña y transforma. Por ello, les extendemos nuestro profundo agradecimiento por caminar junto a nosotros en esta misión de formar personas íntegras, con valores sólidos y comprometidas con su desarrollo personal y académico.

Hoy, con la mirada puesta en el futuro, queremos invitarlos a renovar esta alianza para el año 2025. Confiamos en que, al continuar trabajando juntos, podremos seguir construyendo un espacio educativo que inspire sueños, fomente el aprendizaje y forme a los líderes del mañana.



## 1. CALENDARIO DE MATRÍCULA

Niveles 2025	Día	Hora
Educación Inicial	Lunes 2 de diciembre	13:00 / 17:00 hrs.
1° Básico	Martes 3 de diciembre	13:00 / 17:00 hrs.
2° Básico	Miércoles 4 de diciembre	13:00 / 17:00 hrs.
3° Básico	Jueves 5 de diciembre	13:00 / 17:00 hrs.
4° Básico	Viernes 6 de diciembre	13:00 / 16:30 hrs.
5° Básico	Lunes 9 de diciembre	13:00 / 17:00 hrs.
6° Básico	Martes 10 de diciembre	13:00 / 17:00 hrs.
7° Básico	Miércoles 11 de diciembre	13:00 / 17:00 hrs.
8° Básico	Jueves 12 de diciembre	13:00 / 17:00 hrs.
I° Medio	Lunes 16 de diciembre	8:30 / 15:00 hrs.
II° Medio	Martes 17 de diciembre	8:30 / 15:00 hrs.
III° Medio	Miércoles 18 de diciembre	8:30 / 15:00 hrs.
IV° Medio	Jueves 19 de diciembre	8:30 / 15:00 hrs.
Rezagados	Viernes 20 de diciembre	8:30 / 12:00 hrs.

Nota: El ingreso se realizará exclusivamente por Avenida San Juan.

### Información importante:

- Al momento de la matrícula, el apoderado deberá firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos y definir la modalidad de pago de la colegiatura anual.
- En caso de tener más de un hijo en el colegio, se deberá realizar el trámite de matrícula en la fecha asignada al nivel del hijo menor.
- Les recordamos que es fundamental respetar las fechas estipuladas para el proceso de matrícula. **La no concurrencia el día asignado faculta al colegio a disponer de la vacante correspondiente, quedando exento de toda responsabilidad futura.**
- En caso de no matricular a su hijo bajo los términos y condiciones ofrecidos por el colegio, les solicitamos informar esta decisión a la brevedad, con el fin de facilitar la planificación y organización de los cupos para el próximo año.

## 2. COLEGIATURA 2025

Concepto	Detalle	Aranceles
Matrícula	Todos los niveles	\$350.000.-
Colegiatura	PG – PK – K°	\$3.000.000.-
	1 – 2° Básico	\$3.200.000.-
	3° Básico a IV° Medio	\$3.500.000.-

**El arancel es anual.** Para mayor comodidad, el apoderado podrá optar por dividir el monto total hasta en 10 cuotas mensuales a pagar entre marzo y diciembre.



---

### 3. REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2025

- Para realizar la matrícula es imprescindible que no existan morosidades vigentes. No se permitirá matricular a estudiantes mientras persistan deudas pendientes.
- Los apoderados de estudiantes con riesgo de repitencia, ya sea por rendimiento académico o por asistencia insuficiente, deberán esperar al día asignado para el proceso de rezagados.
- De igual forma, aquellos estudiantes que se encuentren en condición de matrícula condicional solo podrán matricularse durante el periodo de rezagados, siempre y cuando hayan resuelto previamente su situación.

### 4. FORMAS DE PAGO

Las opciones de pago aceptadas para formalizar la matrícula son las siguientes:

- Efectivo.
- Tarjeta de crédito (Visa, MasterCard) o tarjeta de débito.
- Transferencia bancaria.
- Cheque personal al día, nominativo y cruzado a nombre de VILLA MARÍA COLLEGE LIMITADA (no se aceptarán cheques de terceros ni de empresas).

Los valores de las colegiaturas podrán ser formalizados mediante alguna de las siguientes modalidades:

- Pago anual al contado.
- Cheques personales nominativos a nombre de VILLA MARÍA COLLEGE LIMITADA, con fechas de vencimiento entre el 1 y el 5 de cada mes (no se aceptarán cheques de terceros ni de empresas).
- Pago mensual a través de SchoolNet, utilizando las plataformas Webpay o Khipu.

Requisitos para pagos en cuotas:

- Los apoderados que opten por no pagar al contado deberán definir un medio de pago válido y, adicionalmente, firmar un Pagaré.
- El Pagaré solo será utilizado en caso de que se genere una deuda impaga.
- Será necesario adjuntar una copia de la Cédula de Identidad del firmante del Pagaré, quien deberá estampar su huella digital del pulgar derecho junto a la firma.
- Este documento será acompañado por un Mandato autorizado posteriormente por el colegio ante Notario.



## 5. DESCUENTOS

- Pago anual al contado: Se aplica un 4% de descuento sobre el valor total de la colegiatura (la matrícula no está sujeta a este beneficio).
- Descuento por hermanos: A partir del tercer hijo matriculado, se otorgará un 50% de descuento en la colegiatura correspondiente.
- Becas socioeconómicas y académicas: Disponibles según los resultados del proceso de postulación a becas.

## 6. OTROS PAGOS

- Cuota anual del Centro General de Padres y Apoderados (CGPA): \$35.000.- por familia (pago obligatorio).
- Aporte voluntario al Centro de Estudiantes: Monto sugerido desde \$1.000.-

Para atender cualquier duda referente a la presente circular o requerir mayor información, solicitamos a ustedes comunicarse con la Sra. Laura Moreira Rodríguez, Encargada de Finanzas y Recaudación, al mail [finanzas@villamc.cl](mailto:finanzas@villamc.cl).

Agradecemos vuestra acogida a la presente información y esperamos que sea un excelente proceso para todos.

Se despide atentamente,

Sandra Salinas Sánchez  
Rectora  
Villa María College